

# MINISTERIO DE HACIENDA

## INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Mayo y los dos meses transcurridos del ejercicio de 1921-22.

	MAYO					ABRIL Y MAYO				
	Pendientes de des- pacho en 30 de Abril.....	Ingresadas en Mayo.....	TOTAL	Despachadas en Mayo.....	Pendientes de des- pacho en 31 de Mayo.....	Existencias en 1.º de Abril.....	Ingresadas en los dos meses.....	TOTAL	Despachadas en dos meses.....	Pendientes de des- pacho en 31 de Mayo.....
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>										
Subsecretaría.....	1	43	44	43	1	1	59	60	59	1
Tribunal gubernativo.....	13	2	15	15	14	4	18	18	3	11
Dirección general del Tesoro.....	79	5	75	6	69	73	8	12	12	61
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.198	2.088	35.286	2.178	33.108	33.391	4.809	38.110	5.002	33.108
Idem de Contribuciones.....	417	97	514	79	444	399	176	575	131	444
Idem de Propiedades e Impuestos.....	856	184	1.040	184	856	856	378	1.214	384	856
Idem de Aduanas.....	1.436	320	1.756	267	1.489	1.381	681	1.982	493	1.489
Idem de lo Contencioso.....	152	125	277	90	187	119	260	399	212	187
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	39	7	46	4	42	36	13	49	7	42
<b>TOTALES.....</b>	<b>36.176</b>	<b>2.871</b>	<b>39.047</b>	<b>2.842</b>	<b>36.205</b>	<b>36.160</b>	<b>6.328</b>	<b>42.488</b>	<b>6.293</b>	<b>36.205</b>
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>										
Alava.....	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1
Albacete.....	11	14	25	12	13	11	12	23	11	12
Alicante.....	81	14	95	26	69	67	84	151	32	119
Almería.....	36	42	78	27	51	27	62	89	38	51
Avila.....	65	21	86	20	66	52	42	94	28	66
Badajoz.....	230	9	239	12	227	228	23	251	19	232
Barcelona.....	276	115	391	72	319	436	224	640	81	319
Burgos.....	47	8	55	2	53	48	14	62	9	53
Cáceres.....	10	17	27	7	20	12	32	42	9	20
Cádiz.....	233	17	250	7	243	222	32	254	11	243
Castellón.....	19	5	24	1	23	17	6	26	3	23
Ciudad Real.....	15	24	39	26	13	14	35	49	36	13
Córdoba.....	69	11	80	10	70	71	20	91	21	70
Coruña.....	288	6	294	24	270	265	40	305	35	270
Cuenca.....	13	5	18	3	15	12	18	25	10	15
Gerona.....	33	5	38	1	37	81	10	91	4	87
Granada.....	74	38	112	28	84	74	79	153	69	84
Guadalajara.....	38	1	39	3	36	36	2	38	3	35
Guipúzcoa.....	58	1	59	1	58	57	4	62	4	58
Huelva.....	6	2	8	3	5	4	5	9	4	5
Huesca.....	161	12	173	28	145	134	43	177	32	145
Jaén.....	4	1	5	5	5	13	4	17	12	5
Lérida.....	63	20	83	15	68	51	88	139	71	68
Logroño.....	15	1	16	4	12	15	3	18	2	16
Lugo.....	58	4	62	4	58	47	16	63	5	58
Madrid.....	218	207	425	121	304	263	326	589	285	304
Málaga.....	62	7	69	11	58	52	25	77	19	58
Murcia.....	40	16	56	17	39	47	26	73	34	39
Navarra.....	7	1	8	1	7	2	6	8	1	7
Orense.....	43	15	58	8	50	42	35	77	27	50
Oviedo.....	23	3	26	1	25	24	3	27	2	25
Pontevedra.....	57	5	62	9	53	51	14	65	12	53
Salamanca.....	72	4	76	4	72	69	18	87	15	72
Santander.....	65	7	72	17	55	65	13	78	23	55
Segovia.....	15	3	18	4	14	19	8	27	13	14
Sevilla.....	242	15	257	20	237	234	31	265	26	237
Soria.....	37	4	41	3	38	34	9	43	5	38
Tarragona.....	126	5	131	1	131	138	8	146	15	131
Teruel.....	10	1	11	1	11	10	1	11	1	11
Toledo.....	43	6	49	2	47	46	10	56	9	47

RECIBIDA

MAYO

ABRIL Y MAYO

	Pendientes de dar plazo en 30 de Abril.....	Ingresadas en Mayo.....	TOTAL	Despachadas en M. y o.....	Pendientes de dar plazo en 31 de M. y o.....	Expedientes en l.º de Abril.....	Ingresadas en los dos meses.....	TOTAL	Despachadas en los dos meses.....	Pendientes de dar plazo en 31 de M. y o.....
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>										
Almería.....	218	38	256	30	226	228	76	299	73	226
Barcelona.....	72	7	79	4	75	67	17	84	9	75
Bilbao.....	32	8	40	7	33	30	11	41	8	33
Zamora.....	2	2	4	2	2	7	6	13	2	11
Zaragoza.....	49	2	51	3	48	62	6	68	20	48
Valencia.....	24	2	26	3	23	21	3	24	3	21
Cantabria (Torre).....	5	6	11	1	10	5	9	14	3	11
Cantabria (Las Peñas).....	5	3	8	1	7	5	3	8	1	7
<b>TOTALES</b> .....	<b>3.427</b>	<b>725</b>	<b>4.152</b>	<b>579</b>	<b>3.573</b>	<b>3.506</b>	<b>1.463</b>	<b>4.969</b>	<b>1.336</b>	<b>3.633</b>
<b>RESUMEN</b>										
Administración central.....	36.176	2.871	39.047	2.842	36.205	36.160	6.328	42.488	6.283	36.205
Idem provincial.....	3.427	725	4.152	579	3.573	3.506	1.463	4.969	1.336	3.633
<b>TOTALES</b> .....	<b>39.603</b>	<b>3.596</b>	<b>43.199</b>	<b>3.421</b>	<b>39.778</b>	<b>39.666</b>	<b>7.791</b>	<b>47.457</b>	<b>7.619</b>	<b>39.838</b>

Revisión de los datos de 1927 por el Inspector General de Matanzas

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6.472

ALDOS conocidos por El Canario, Mellado, Santos y Cobefia; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por explosión de dos petardos en la carretera de Dos Hermanas; comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción especial de Sevilla. 3576

6.473

ROJANO SOTO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por asesinato frustrado de Antonio Romero Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción especial de Sevilla. 3575

6.474

ROJANO SOTO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por explosión de un petardo en la Pasadera del Agua; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Sevilla. 3367

6.475

SALVATELLA MARTINEZ, Juan; domiciliado últimamente en Nerva, calle del Vélez, número 16; procesado por explosión de un petardo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Sevilla. 7834

6.476

BERNANDEZ LONGO, Eloy; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Fondavenes (Oviedo), de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, perímetro torácico 83 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Piloña (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Canarias de Gnis, número 110,

para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atrazanas, ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros, con destino el el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Marín. JG—

6.477

FERRANDO RIVAS, Serafín; hijo de José y de Josefa, natural de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tuy (Pontevedra); procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3272

6.478

FERRER DE GRACIA, Indalecio; hijo de Isidro y de Isabel, natural de Formiche Bajo, provincia de Teruel, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo natal, encarado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—3226

6.479

FIDALGO GOMEZ, Bernardo; hijo de Cayetano y de Luisa, natural de Cusanes del Tejar, provincia de León, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1,690 metros de estatura, sin señas particulares; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Rafael Díez Marañón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1921. El Alférez Juez instructor, Rafael Díez. JG—3322

6.480

FALCH REIG, José; hijo de Jaime y de María, natural de Pinell, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente plana, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,655 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Logroño, corregido con dos años de recargo en el servicio por la

Autoridad militar de la sexta región en decreto de 4 de Febrero último, por la falta grave de primera deserción simple, cuya providencia le fué notificada el día 14 del mismo mes, y habiendo desertado nuevamente con fecha posterior, por la presente requisitoria se le cita, llama y emplaza para que en el término de quince días contados a partir de su publicación se presente ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Logroño, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—3317

6.481

FRAGA CARRERAS, Margelino; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Añelán, Ayuntamiento de Añelán, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,545 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Afoz, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Radiotelegrafía de Campaña D. Joaquín Tarazona Aviñón, residente en el cuartel de la Montaña, en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Tarazona. JG—3344

6.482

FRAGA DOMINGUEZ, Eduardo; hijo de Cándido y de Josefa, natural de Cebelo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cebelo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Lloveres Añelán, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Abril de 1921. El Capitán Juez instructor, Angel Lloveres. JG—3272

6.483

FRORA AGUER, Camilo; hijo de Baudillo y de Emilia, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albet. JG—3233

(Continúa en la página 161)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Seguridad

Negociado de Personal

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1920.

(Continuación de la GACETA núm. 159.)

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
136	D. Agapito Carbajo González.....	24 Marzo 1881.....	39	5	9	24	11	9	23	Madrid .....	
136	Fidel Antonio Gutiérrez González...	24 Abril 1885.....	35	5	11	»	11	9	16	Idem .....	
137	Enrique Sanmartín Dabán.....	2 Marzo 1872.....	48	5	10	25	11	8	7	Idem .....	
138	Eugenio Sanz Sancho.....	7 Septiembre 1872.....	48	5	10	28	11	8	2	Barcelona .....	
139	Joaquín Martínez Cayuela.....	21 Agosto 1882.....	38	5	10	»	11	8	2	Idem .....	
140	Antonio Niño Orbañanos.....	20 Diciembre 1881.....	39	5	10	10	11	6	13	Madrid .....	
141	Agapito Martínez Jiménez.....	28 Marzo 1886.....	34	5	10	»	11	5	28	Barcelona .....	
142	Antonio Redondo García.....	4 Abril 1876.....	44	5	10	10	11	4	6	Madrid .....	
143	Pelayo Anastasio Fernández Mascoti.	27 Abril 1884.....	36	5	9	4	11	2	20	Idem .....	
144	Rafael González Sánchez.....	21 Octubre 1887.....	33	5	9	7	11	2	12	Idem .....	
145	Augusto García Serra.....	4 Noviembre 1878.....	42	5	8	1	10	5	23	Barcelona .....	
146	Andrés del Rosal Medina.....	14 Agosto 1876.....	44	»	»	»	»	»	»	»	
147	Pedro Bautista del Amo.....	19 Diciembre 1885.....	35	5	9	4	10	4	13	Madrid .....	
148	Fernando Alonso de León y Utrilla.	13 Marzo 1884.....	36	5	9	7	9	9	11	Idem .....	
149	José María Callejón García.....	25 Diciembre 1881.....	39	5	8	16	9	9	11	Idem .....	
150	Francisco López Pérez.....	10 Octubre 1877.....	43	5	8	16	9	9	11	Idem .....	
151	Jesualdo Mejías López.....	29 Mayo 1886.....	34	5	8	10	9	8	15	Barcelona .....	
152	Aurelio Abía García.....	21 Octubre 1886.....	34	5	8	»	9	9	11	Madrid .....	
153	Francisco Martínez Ubeda.....	25 Marzo 1877.....	43	5	7	17	9	9	9	Idem .....	
154	Francisco Cabrera Hernández.....	16 Enero 1886.....	34	5	8	10	9	9	»	Barcelona .....	
155	José del Pino Jiménez.....	18 Mayo 1883.....	37	5	8	»	11	4	20	Madrid .....	
156	Ruperto Ramírez Peñuelas.....	20 Julio 1886.....	34	5	7	»	9	9	11	Idem .....	
157	Luis Almenar Martínez.....	10 Enero 1884.....	36	5	3	20	9	9	10	Barcelona .....	
158	Francisco Pedro Villalba Abaltúa...	29 Enero 1886.....	34	5	5	13	9	8	24	Madrid .....	
159	Benigno Gil Pérez.....	13 Febrero 1880.....	40	5	5	»	9	9	»	Idem .....	
160	José Aguado Pérez.....	26 Noviembre 1881.....	39	5	4	17	9	9	1	Barcelona .....	
161	Alejandro Pueyo Pueyo.....	9 Febrero 1874.....	46	5	3	27	9	9	11	Idem .....	
162	Agustín Arance García.....	11 Marzo 1877.....	43	5	4	21	9	9	11	Linares .....	
163	Natalio López de Rueda.....	9 Noviembre 1879.....	41	5	4	»	9	9	4	Barcelona .....	
164	Polearpo G. Triviño Besoyta Orue.....	28 Enero 1883.....	37	5	4	5	9	9	»	Madrid .....	
165	Angel Guisance Panipín.....	21 Diciembre 1879.....	41	5	3	8	10	11	9	Barcelona .....	
166	Santos Puente Cardenal.....	1 Noviembre 1886.....	34	5	4	6	9	9	11	Madrid .....	
167	Manuel Cordero Navarro.....	22 Enero 1886.....	34	5	2	27	9	9	11	Idem .....	
168	Luis Vázquez Suelro.....	24 Noviembre 1880.....	40	5	2	24	9	9	11	Idem .....	
169	José Sabater Castañares.....	2 Mayo 1886.....	34	5	2	21	9	9	11	Sevilla .....	
170	Lorenzo Ferrer Trisau.....	18 Abril 1878.....	42	5	2	21	9	8	21	Barcelona .....	

Año núm. 2 - Página 1668

22 Junio 1921

Gaceta de Madrid Núm. 173

171	Antonio Rodríguez Rodríguez	22	Noviembre 1880	40	5	2	13	9	9	9	Idem
172	Julián Rodríguez Trullés	17	Febrero 1884	89	6	2	8	9	9	9	Madrid
173	Felipe Martín Martín	26	Mayo 1885	30	6	2	8	9	9	9	Idem
174	José María Lillo Magaña	11	Noviembre 1878	42	5	2	26	9	9	9	Barcelona
175	José Fernández Pichardo	10	Diciembre 1884	36	5	2	27	9	9	9	Madrid
176	Raimundo Gallardo Gil	5	Febrero 1886	34	5	1	9	9	9	9	Idem
177	Eduardo Ayuso de Sales	20	Febrero 1882	88	4	11	13	9	9	9	Idem
178	Miguel Fernández Palacios	15	Febrero 1884	30	4	9	23	12	5	10	Idem
179	Juan Pérez Espinar	14	Junio 1876	44	4	10	16	10	10	7	Barcelona
180	Alfredo Domínguez Ruiz	3	Septiembre 1880	40	4	10	22	10	11	19	Madrid
181	Juan Antonio Martínez Mora	5	Febrero 1886	34	4	10	22	9	9	11	Idem
182	Silverio Lucas Conesa	7	Octubre 1884	36	4	10	18	9	9	2	Barcelona
183	Alberto Góngora Andux	20	Octubre 1884	36	4	9	27	9	8	23	Idem
184	José Cordero Bello	20	Octubre 1880	40	4	9	27	9	9	11	Madrid
185	Pedro Pablo Ayuso Gómez	4	Julio 1886	34	4	9	16	9	8	16	Idem
186	Norberto Priego de Soto	6	Junio 1886	34	4	7	18	9	9	11	Idem
187	Vicente Roncero Marzá	22	Enero 1885	35	4	7	11	9	9	2	Barcelona
188	José María Escolano Durá	8	Febrero 1887	33	4	7	18	9	9	2	Madrid
189	Samuel Girau Almiñana	2	Mayo 1876	44	4	7	11	9	8	21	Barcelona
190	Eduardo Barrilussot Ruiz	15	Septiembre 1876	44	4	7	18	9	9	2	Madrid
191	Adolfo Aparicio Monzón	29	Agosto 1882	38	4	7	7	9	9	2	Zaragoza
192	José María Moya Jiménez	1	Septiembre 1875	45	4	7	9	9	8	19	Madrid
193	Joaquín Corral Navajas	30	Diciembre 1884	36	4	7	9	9	8	27	Idem
194	Francisco Macías Quintero	27	Marzo 1883	37	4	6	23	9	9	5	Barcelona
195	Pedro Lara Ruiz	16	Abril 1886	34	4	7	9	9	9	11	Madrid
196	Ramón Aldecoa Vela	13	Noviembre 1886	34	4	2	16	9	9	11	Idem
197	Carlos Martínez Gaspar	19	Julio 1879	41	4	2	11	9	9	1	Barcelona
198	Lucio de Santiago Combrano	2	Marzo 1876	44	4	1	17	9	9	2	Madrid
199	Antonio Bartolomé Techada	3	Agosto 1885	35	4	1	17	9	8	24	Idem
200	Joaquín Luque García	31	Diciembre 1875	45	4	1	12	9	9	1	Idem
201	Francisco Herrera Guerrero	13	Junio 1878	42	4	1	17	9	9	1	Idem
202	Carlos Ayala Narbón	27	Enero 1880	40	4	1	12	9	8	20	Idem
203	Ramón Argueta Sedano	18	Abril 1884	36	4	2	15	9	9	11	Barcelona
204	Miguel Nieto Paños	29	Septiembre 1876	41	4	2	11	10	11	22	Idem
205	José Roig Gil	7	Octubre 1886	34	4	2	9	9	8	28	Valencia
206	Pedro Asenjo Infante	19	Mayo 1878	42	4	2	17	10	6	18	Madrid
207	Francisco Casas Fernández	16	Enero 1881	39	3	11	10	7	8	28	Idem
208	Leopoldo Fernández Adlez	18	Febrero 1882	38	4	2	11	9	8	20	Barcelona
209	Bartolomé Mestres Alaball	5	Mayo 1879	41	4	2	11	9	8	8	Idem
210	Emilio Pozo Campo	12	Agosto 1877	43	3	11	19	9	9	9	Madrid
211	Ramón Sáiz Cañellas	13	Abril 1884	36	3	11	19	9	8	23	Seo de Urgel
212	Pablo Hidalgo Aberturas	3	Marzo 1875	45	3	11	19	9	9	11	Madrid
213	Oscar Trincado Fernández	26	Febrero 1883	37	3	11	9	9	9	11	Idem
214	Isidoro Martín de Yanguas Muñoz	29	Abril 1882	39	3	11	9	11	6	14	Idem
215	Hermenegildo Martínez Antón	13	Abril 1873	47	3	11	9	9	9	2	Idem
216	Carlos Fuentes Arranz	4	Noviembre 1884	36	3	10	7	9	9	0	Barcelona
217	Antonio Robles Gigosos	5	Julio 1882	36	3	10	13	9	9	11	Madrid
218	Ramón Uizurrún de Asanza	15	Diciembre 1875	45	3	6	21	10	10	0	Marriuppon
219	Antonio Fernández García	13	Agosto 1883	37	3	5	26	9	8	25	Venta de Baños
220	Lucio Francisco Abarca García	6	Julio 1885	35	3	5	9	9	8	8	Barcelona
221	Tomás Pastor del Alamo	18	Septiembre 1879	41	3	5	10	9	9	1	Madrid
222	Eduardo Morono Garabís	13	Febrero 1886	34	3	5	10	9	9	11	Idem
223	Gabriel García Asenjo	17	Octubre 1875	45	3	5	20	9	9	2	Idem
224	Teodomiro Sánchez Llamusi	2	Febrero 1880	40	3	3	27	9	9	1	Frontera
225	Juan Antonio Fernández Huerta	9	Abril 1888	37	3	3	27	9	9	3	Madrid
226	Andrés Benito Carrión	10	Diciembre 1880	40	3	4	9	9	8	25	Idem
227	Bulogie Rodero Morales	29	Octubre 1883	37	3	3	9	9	9	6	Idem
228	Claudio Sans Lapuerta	30	Octubre 1879	41	3	2	28	9	9	1	Barcelona
229	Jerónimo Fernández Perera	23	Enero 1883	37	3	2	23	9	8	24	Culpeñosa
230	Angel Muñoz Martínez	2	Octubre 1884	36	3	2	28	8	8	2	Barcelona
231	Jalio de los Cos Torres	8	Abril 1885	35	3	1	13	9	8	16	Idem
232	Ricardo Rogelio Adroves Nos	14	Mayo 1884	36	3	1	24	9	8	21	Madrid
233	Aurelio Criado Maldonado	10	Septiembre 1882	38	3	1	13	9	9	11	Idem

Gaceta de Madrid - Núm. 1737 - 22 Junio 1921 - ANEXO Núm. 2 - Pág. 1009

NÚM.	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO OBJETIVO DE SERVICIO						DESTINO	OTROS DATOS
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
234	Domingo Paravanda González	5 Mayo 1884	36	3	1	24	9	9	3	Madrid	
235	Miguel Lorenzo Rato	29 Septiembre 1881	39	3	1	24	9	9	11	Idem	
236	Roberto Morat Lara	2 Abril 1870	41	3	2	27	10	5	2	Valencia	
237	Francisco Garbaidi Gil	30 Julio 1881	39	2	11	27	9	8	16	Idem	
238	Manuel Pérez González	18 Octubre 1879	41	3	2	28	9	8	2	Barcelona	
239	Asato Santa María de Frutos	21 Agosto 1883	37	3	1	21	9	9	11	Madrid	
240	José Sagado Requejo	30 Noviembre 1884	36	2	11	21	9	7	10	Barcelona	
241	Antonio Nieto Paños	13 Junio 1875	45	2	11	29	10	11	21	Idem	
242	Manuel Parra Fernández Montes	7 Julio 1885	35	3	2	21	9	8	19	Idem	
243	Alejandro Maroto Serrano	27 Junio 1886	34	2	11	20	9	9	11	Idem	
244	Emilio Machado Corral	27 Diciembre 1878	42	2	11	20	9	8	25	Madrid	
245	Enlito Ruiz de Hormaechea	27 Septiembre 1885	34	2	11	20	9	9	11	Idem	
246	Pedro Dutil Cruces	28 Abril 1888	37	2	11	20	9	9	1	Idem	
247	Bernardo Heredia Alvarez	2 Octubre 1883	37	2	10	21	9	9	4	Idem	
248	Gregorio Rafael Novella	2 Diciembre 1884	36	2	10	21	9	9	2	Idem	
249	Pedro Sellés Lihares	6 Octubre 1882	38	2	9	7	9	8	20	Barcelona	
250	Luckano Rodríguez Corroto	8 Enero 1879	41	2	7	29	10	7	6	Idem	
251	César Alonso Ruiz	25 Febrero 1883	37	2	8	2	9	8	16	Idem	
252	Isaías Torices Zaldívar	5 Julio 1884	36	2	6	10	9	9	2	Madrid	
253	Joaquín Alamos Santaella	24 Octubre 1879	41	2	7	10	9	9	7	Ceuta	
254	Juan Sanz Gómez	12 Marzo 1878	42	2	7	2	9	9	6	Barcelona	
255	José Rubió Navarro	17 Diciembre 1884	36	2	6	2	9	8	16	Madrid	
256	Valentín Domínguez Parra	14 Febrero 1886	34	2	6	2	9	9	11	Idem	
257	Enrique Nieto Andradé	9 Noviembre 1882	38	2	5	14	9	9	11	Barcelona	
258	Eugenio Ranch Díaz	17 Marzo 1886	35	2	4	23	9	8	28	Idem	
259	Rafael Pascual Entrera García	6 Septiembre 1885	35	2	6	2	9	9	11	Madrid	
260	Isidoro Fernández Ruiz	1 Diciembre 1884	36	2	6	2	9	9	11	Idem	
261	Angel Dupoirier Díaz	22 Febrero 1885	37	2	6	2	9	9	2	Idem	
262	Juan Bastual Molina	29 Octubre 1879	41	2	3	10	10	11	23	Barcelona	
263	Valeriano Bazán Peña	14 Abril 1877	43	2	2	22	9	9	25	Idem	
264	José Mieza Condé	12 Abril 1885	35	2	3	10	9	9	11	Madrid	
265	Miguel Moreno Garabís	24 Septiembre 1880	40	2	3	2	9	9	8	Idem	
266	Juan del Pino Jiménez	28 Diciembre 1885	35	2	2	15	9	9	11	Barcelona	
267	Manuel María Arrojo López	28 Diciembre 1883	37	2	1	7	9	9	4	Madrid	
268	Manuel García de la Camacha López										
	Coca	2 Octubre 1877	43	2	1	2	9	9	3	Idem	
269	Nicolás Martín Gómez	8 Diciembre 1884	36	2	1	2	9	8	19	Vizcaya	
270	Auspicio Martínez Sánchez	8 Julio 1886	34	2	2	6	9	9	11	Madrid	
271	Antonio de Selgas Muñoz	2 Julio 1886	34	2	2	10	9	9	11	Idem	
272	Julio del Campo Carranza	27 Mayo 1884	36	1	10	21	9	9	21	Guipúzcoa	
273	Juan Jiménez Molina	6 Octubre 1885	35	1	11	14	8	6	22	Madrid	
274	Francisco García Rodrigo Vázquez	1 Marzo 1882	38	1	9	21	9	8	19	Idem	
275	Jesús Lois García	20 Enero 1879	41	1	9	14	9	8	20	Barcelona	
276	José Villabona Lorenzo	5 Enero 1883	37	1	8	2	9	9	11	Madrid	
277	Antonio Gascón Martínez	22 Abril 1879	41	1	8	2	9	9	11	Idem	
278	Manuel Moraga Valenzuela	30 Marzo 1886	34	1	8	2	9	9	14	Idem	
279	Francisco Gil González	29 Octubre 1882	38	1	8	2	9	9	11	Marruecos	
280	Rafael Rodríguez Jiménez	21 Octubre 1882	38	1	7	21	9	8	26	Madrid	
281	Manuel Ferré González	1 Marzo 1879	41	1	8	2	8	4	6	Barcelona	
282	David Arroyo Nogueroles	6 Octubre 1882	38	1	7	2	9	9	11	Madrid	
283	Carlos Llopis Reinel	4 Noviembre 1875	45	1	6	10	9	8	16	Idem	
284	Manuel Martín Grades	5 Marzo 1884	36	1	7	23	9	8	4	Idem	
285	Rafael Zugasti Palomar	25 Octubre 1884	36	1	6	6	9	8	11	Barcelona	
286	Mariano Fernández Fernández	2 Enero 1886	34	1	6	11	9	8	10	Idem	

AÑO 1910  
 22 JUNIO 1907  
 CÁDIZ DE MADRID JUNIO 173



TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO

NÚMERO DE LISTA	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
				Años	Meacs	Días	Años	Meacs	Días		
349	D. Inocencio Hernández Alonso.....	28 Diciembre 1884.....	36	1	5	»	9	»	5	Madrid .....	
350	Próspero Antonio Sáiz y Herráiz....	27 Julio 1884.....	36	1	5	»	7	»	8	Idem .....	
351	Vicente Camiñas Fernández.....	13 Agosto 1883.....	37	1	5	»	11	»	8	Lugo .....	
352	José Villalba Cases.....	13 Enero 1876.....	44	1	5	»	7	»	8	Vizcaya .....	
353	Mariano Granado Blanco.....	5 Agosto 1882.....	38	1	5	»	7	»	8	Madrid .....	
354	Juan Fernández Bermejo.....	26 Junio 1885.....	35	1	5	»	7	»	6	Idem .....	
355	Antonio Iglesias Garcés.....	19 Septiembre 1879.....	41	1	5	»	6	»	2	Barcelona .....	
356	Gonzalo Castelló Rodríguez.....	17 Noviembre 1883.....	37	1	5	»	7	»	5	Idem .....	
357	Gonzalo de Benavent Camps.....	10 Noviembre 1880.....	40	1	5	»	7	»	6	Idem .....	
358	Manuel Blanco Méndez.....	17 Febrero 1881.....	39	1	5	»	7	»	4	Madrid .....	
359	José Cervera Quijano.....	16 Agosto 1884.....	36	1	5	»	7	»	4	Barcelona .....	
360	José Cabredo Sáez de Viguera.....	16 Abril 1880.....	40	1	5	»	7	»	4	Vizcaya .....	
361	Juan José Cuesta García.....	24 Abril 1886.....	34	1	5	»	7	»	4	Madrid .....	
362	Antonio Fernández Trujillo.....	10 Diciembre 1876.....	44	1	5	»	7	»	8	Barcelona .....	
363	Francisco Berenguer Martínez Por- tún .....	1 Febrero 1885.....	35	1	2	15	7	»	4	Vizcaya .....	
364	José Cabrero Rubio.....	8 Mayo 1881.....	39	1	2	15	7	»	4	Madrid .....	
365	Pastor Barros González.....	1 Noviembre 1875.....	46	1	2	15	7	»	4	Vizcaya .....	
366	Ramón Martín Ortiz.....	3 Septiembre 1879.....	41	1	»	16	7	»	4	Madrid .....	
367	Francisco López Iriarte.....	16 Junio 1880.....	40	1	»	13	10	»	»	Sevilla .....	
368	Juan Muñoz López.....	3 Septiembre 1883.....	37	1	»	»	10	»	»	Barcelona .....	
369	Ramón Ballesteros Toral.....	20 Febrero 1869.....	51	1	»	»	9	»	11	Madrid .....	
370	Luis Arriaza San Vicente.....	8 Mayo 1870.....	50	»	11	29	9	»	11	Idem .....	
371	José Gomariz Aguilar.....	28 Junio 1879.....	41	»	11	29	9	»	11	Idem .....	
372	Juan Manuel Blasco Torres.....	27 Septiembre 1870.....	41	»	11	20	9	»	11	Barcelona .....	
373	Rafael Mula Navarro.....	2 Noviembre 1887.....	33	»	11	24	9	»	11	Madrid .....	
374	Federico García Gómez.....	1 Marzo 1885.....	35	»	11	18	»	»	11	Idem .....	
375	Pedro Martín Rodríguez.....	27 Abril 1884.....	36	»	11	11	»	»	11	Barcelona .....	
376	Angel García Ocaña Martín.....	1 Marzo 1885.....	35	»	9	»	»	»	11	Idem .....	
377	Benjamín Soriano Pelayo.....	31 Marzo 1887.....	33	»	9	»	»	»	11	Madrid .....	
378	Antonio Sánchez Gilón.....	14 Diciembre 1886.....	34	»	9	»	»	»	11	Barcelona .....	
379	Rafael de Pablos Barrancos.....	24 Octubre 1868.....	52	»	9	»	»	»	11	Idem .....	
380	Sebastián Alcalde Martínez.....	20 Enero 1886.....	34	»	9	»	»	»	11	Idem .....	
381	Calixto Rico Parada.....	29 Octubre 1888.....	32	»	9	»	»	»	11	Madrid .....	
382	José García Díaz.....	8 Octubre 1889.....	31	»	9	»	»	»	11	Barcelona .....	
383	Julián Cerrada Bielski.....	29 Noviembre 1880.....	40	»	9	»	»	»	10	Madrid .....	
384	Emilio Grifflks Navarro.....	31 Octubre 1889.....	31	»	9	»	»	»	11	Idem .....	
385	Máximo Domínguez González.....	8 Julio 1879.....	41	»	9	»	»	»	11	Idem .....	
386	Carlos García de Castro Aguirre.....	3 Enero 1884.....	36	»	9	»	»	»	1	Barcelona .....	
387	Luis Quintana Retaba.....	7 Julio 1886.....	34	»	9	»	»	»	11	Madrid .....	
388	José Díaz Gómez.....	5 Septiembre 1887.....	33	»	9	»	»	»	11	Vizcaya .....	
389	Pablo Iruerte de Diego.....	3 Agosto 1890.....	30	»	9	»	»	»	11	Madrid .....	
390	Alberto Suárez Figueroa Cazcans.....	14 Octubre 1890.....	30	»	9	»	»	»	10	Barcelona .....	
391	Rafael Aranda Pérez.....	31 Diciembre 1881.....	39	»	9	»	»	»	10	Sevilla .....	
392	Ovidio Rubio Gómez.....	21 Febrero 1888.....	32	»	9	»	»	»	10	Barcelona .....	
393	Emeterio Albiach Mauricio.....	12 Junio 1890.....	30	»	9	»	»	»	10	Madrid .....	
394	Francisco García García.....	19 Agosto 1882.....	32	»	9	»	»	»	10	Vizcaya .....	
395	José Tleaz Guirao.....	8 Febrero 1890.....	30	»	9	»	»	»	11	Valencia .....	
396	Bernardo González Martínez.....	22 Agosto 1882.....	36	»	9	»	»	»	10	Madrid .....	
397	Ismael Hofarul de Aloy.....	1 Noviembre 1880.....	40	»	9	»	»	»	11	Barcelona .....	
398	José Antonio García García.....	13 Junio 1887.....	33	»	9	»	»	»	11	Lorca .....	
399	Rafael Das Sanchez.....	13 Agosto 1890.....	30	»	9	»	»	»	11	Madrid .....	
400	Evaristo Peña Velasco.....	4 Mayo 1886.....	34	»	9	»	»	»	10	Val. de Alcantara .....	
401	Miguel Camp Alarcón.....	6 Marzo 1886.....	34	»	9	»	»	»	10	Madrid .....	



400	Leandro Rajara Rubio	12	Diciembre 1887	33	9	5	10	24	Sevilla
401	Leandro Rajara Rubio	12	Diciembre 1887	33	9	5	10	10	Madrid
404	Rafael Astray Mato	7	Octubre 1883	32	9	5	11	10	Idem
405	José Martínez de Céspedes Nicoll	14	Febrero 1883	37	9	5	10	23	En Coruña
406	Francisco Agustín Martínez Gamboa	11	Agosto 1883	35	9	5	11	»	Madrid
407	Eduardo Sorraño Baena	26	Septiembre 1883	37	9	5	11	»	Idem
408	Luis Rodríguez Fernández	20	Diciembre 1889	31	9	5	10	24	Idem
409	Rafael Legaz Anlams	4	Diciembre 1886	34	9	5	10	21	Barcelona
410	Emilio Zarrilla Prieto	17	Septiembre 1882	38	9	5	11	10	Madrid
411	Francisco Ortiz Martínez	9	Junio 1889	31	9	5	11	3	Idem
412	Francisco Abad Chacón	10	Diciembre 1889	31	9	4	8	14	Barcelona
413	Pedro Vera Salas	21	Julio 1886	34	9	5	11	22	Idem
414	Diego Alcalá Llobera	3	Octubre 1882	38	9	5	10	23	Madrid
416	Manuel Romeo Sigler	1	Agosto 1889	31	9	5	10	28	Barcelona
417	Fernando Piorno Butrón	14	Marzo 1886	34	9	5	11	5	Madrid
418	Gabriel Alfredo García Blanco Sánchez	6	Noviembre 1888	32	9	5	11	1	Barcelona
419	Sebastián Alberola Martínez	18	Marzo 1886	34	9	5	11	5	Madrid
420	Pedro Barrejo Cerezo	9	Febrero 1889	31	9	5	10	26	Valencia
421	Mariano González Azcano	13	Septiembre 1884	36	9	5	11	6	Madrid
422	Juan Poveda Vélez	10	Agosto 1887	33	9	5	11	3	Barcelona
423	Carlos Madrigal García	17	Octubre 1880	40	9	5	10	28	Madrid
424	Emilio Rita Arroyo	19	Febrero 1889	31	9	5	11	22	Idem
425	Francisco Gómez Vadero	13	Agosto 1884	36	9	5	11	10	Toledo
426	Luis Lacosta Fernández	2	Octubre 1885	35	9	5	11	1	Barcelona
427	Faustino Hermoso Freire	14	Febrero 1881	39	9	5	11	1	Madrid
428	Wilfrido Laiseca González	13	Marzo 1889	31	9	5	10	23	Marruecos
429	Francisco Gallo Moya	20	Mayo 1888	32	9	5	11	22	Madrid
430	Salvador Estivill Florach	26	Mayo 1889	31	9	5	11	8	Idem
431	Vicente García Más	4	Mayo 1883	37	9	5	11	»	Tarragona
432	Leopoldo Bávilas Nicollis	30	Marzo 1889	40	9	5	10	28	Barcelona
433	Gerardo Macho Palfino	26	Julio 1887	33	9	5	10	29	Madrid
434	Juan Francisco Martínez Recuenco	23	Abril 1885	35	9	5	10	26	Idem
435	Leandro Pérez Girart	21	Agosto 1883	37	9	5	10	20	Idem
436	Abelardo Gómez Valero	17	Septiembre 1880	40	9	5	10	25	Baleares
437	Telesforo Ladrón de Guevara Zapirain	12	Junio 1889	31	9	5	11	22	Madrid
438	Manuel Bedmar Nieto	5	Enero 1881	39	9	5	11	5	Vizcaya
439	Salvador Zurita Hidalgo	7	Enero 1885	35	9	5	11	22	Madrid
440	Justo M. Casero Varela	28	Mayo 1884	36	9	5	10	26	Idem
441	Manuel Mesa Lóyez	14	Diciembre 1885	35	9	5	10	28	Vizcaya
442	Roberto de la Cruz Parral	18	Mayo 1890	30	9	5	11	»	Madrid
443	Ramón Sánchez Cafete Sánchez	29	Abril 1890	30	9	5	10	28	Idem
444	Rafael Luna Arriezu	20	Septiembre 1886	34	9	5	10	20	Idem
445	Rafael Babad la Maza	9	Julio 1887	33	9	5	10	27	Idem
446	Natalio Borja Miño	15	Junio 1885	35	9	5	10	29	Idem
447	Benigno Aquevedo Juárez	1	Diciembre 1883	37	9	11	7	»	Idem
448	Vicente López Gutiérrez	15	Febrero 1888	32	9	5	8	22	Idem
449	Rafael González González	6	Junio 1883	37	9	5	9	2	Idem
450	Carmelo Panadero Lucas	21	Septiembre 1882	38	9	5	8	24	Idem
451	Augusto Frias y Tensirunze	16	Julio 1889	31	9	5	9	2	Idem
452	José Berrell Polo	26	Octubre 1887	33	9	5	8	24	Valencia
453	Pablo Campos González	1	Abril 1880	40	9	5	9	2	Madrid
454	Miguel Castellá Lavassans	22	Abril 1885	35	9	5	9	2	Idem
455	Eduardo Ortega Calatrava	13	Octubre 1885	36	9	5	8	3	Idem
456	Ramón Aguilera Roy	11	Diciembre 1890	30	9	5	8	3	Idem
457	Ignacio López Núñez	31	Agosto 1872	48	9	11	10	23	Barcelona
458	Gerardo de la Rocha Sánchez-Sierra	18	Mayo 1886	34	9	5	7	6	Madrid
459	Benifacio Bernardo Vaillojo	24	Septiembre 1885	35	9	5	8	20	Idem
460	Joaquín Castro Baeza	6	Junio 1890	30	9	5	7	22	Barcelona
461	Fernando Tejedor Hernández	12	Septiembre 1878	41	9	5	8	17	Madrid
462	Teodoro Bravo Lóyez	17	Marzo 1884	36	9	5	10	10	Idem
		27	Diciembre 1883	32	9	5	8	13	Barcelona

Gaceta de Madrid. Año 173. 22 Junio 1921. Anexo núm. 2. Pagina 167.

NÚMERO DE CANTON	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
468	D. Adolfo Rozal Cuadrado	20 Mayo 1888	32	»	9	»	5	7	18	Madrid	»
464	Juan González García	7 Agosto 1888	34	»	9	»	5	7	9	Barcelona	»
465	Zacarias Riaño Gómez	5 Noviembre 1881	39	»	9	»	5	7	28	Madrid	»
466	Rodrigo Boulez Jiménez	2 Abril 1886	35	»	9	»	5	7	28	Idem	»
467	Juan Pestana Expósito	25 Septiembre 1881	39	»	9	»	5	7	»	Idem	»
468	José Guillén Alzela	27 Abril 1887	38	»	9	»	5	7	14	Valencia	»
469	Pedro Luis García Espada	13 Mayo 1881	39	»	9	»	5	7	14	Madrid	»
470	Franjaco Martín Brados	29 Enero 1887	33	»	9	»	5	7	»	Idem	»
471	Ramón Reyes Sánchez	27 Enero 1888	37	»	9	»	5	7	10	Idem	»
472	Diego Esquero Muedas	26 Noviembre 1883	37	»	9	»	5	7	2	Valencia	»
473	Enrique Valls Tarragó	20 Julio 1885	35	»	9	»	5	5	28	Barcelona	»
474	Antonio M. Salvadores del Campo	7 Noviembre 1885	35	»	9	»	5	5	21	Guipúzcoa	»
475	Avelino Sánchez Suárez	11 Agosto 1883	37	»	9	»	5	4	11	Madrid	»
476	Enrique Pajueto Guzmán	30 Junio 1882	38	»	9	»	5	5	4	Barcelona	»
477	Paulino López Rodero	1 Enero 1880	40	»	9	»	12	5	»	Valencia	»
478	Francisco Olarte Trempaderna	6 Noviembre 1879	41	»	9	»	11	2	5	Madrid	»
479	Joaquín Moreno Miguel	23 Abril 1870	50	»	9	»	11	10	11	Navarra	»
480	Mariano Encinas de Izado	17 Octubre 1881	39	»	9	»	11	4	22	Madrid	»
481	Andrés Fernández Benabibre	22 Marzo 1884	36	»	9	»	5	3	9	Barcelona	»
482	Antonio Rosales Frías	26 Junio 1877	43	»	9	»	5	4	»	Madrid	»
483	Rafael Quamba Silvestre	12 Febrero 1889	31	»	9	»	5	3	15	Barcelona	»
484	Eduardo Matas Arbona	21 Febrero 1886	34	»	9	»	5	2	13	Idem	»
485	Ramón Betés Chera	28 Julio 1885	35	»	9	»	5	4	»	Madrid	»
486	Angel Sánchez Gómez	30 Marzo 1885	35	»	9	»	11	12	»	Vizcaya	»
487	Luis Gutiérrez Santa	4 Septiembre 1878	42	»	9	»	14	2	27	Madrid	»
488	Sebastián Sanguino Caballero	15 Julio 1877	43	»	9	»	12	6	27	Idem	»
489	Eustaquio Peñá Salamero	17 Octubre 1875	45	»	9	»	12	4	24	Burgos	»
490	Antonio González Oeste	6 Diciembre 1887	33	»	9	»	5	»	7	Idem	»
491	Vicente Camarero Contreras	5 Diciembre 1884	29	»	9	»	5	»	7	Madrid	»
492	Humberto López Mathe	27 Enero 1880	40	»	9	»	12	9	1	Barcelona	»
493	León Torres Novella	4 Marzo 1878	42	»	9	»	12	5	1	Vizcaya	»
494	Blas Herráiz Carrero	3 Febrero 1882	37	»	9	»	5	»	9	Madrid	»
495	Atilano Corrales Salvador	6 Mayo 1885	35	»	9	»	11	10	20	Barcelona	»
496	Antonio Caro de la Fuente	24 Febrero 1893	27	»	9	»	3	5	10	Madrid	»
497	Baldomero Alonso Inchausti	20 Febrero 1885	35	»	9	»	3	5	20	Barcelona	»
498	Agustín M. Ripoll Urdanabeta	11 Abril 1898	27	»	9	»	2	5	»	Madrid	»
499	Luis Caro Castro	33 Enero 1893	27	»	9	»	4	4	2	Idem	»
500	Blas Asonsi Ibañeta	6 Junio 1887	33	»	9	»	3	5	14	Barcelona	»
501	Rafael Molina Morales	2 Enero 1883	37	»	9	»	4	4	»	Madrid	»
502	Antonio Tajuelo Estreñón	17 Abril 1892	28	»	9	»	3	5	18	Idem	»
503	Inocencio Sentís Melendo	28 Diciembre 1885	35	»	9	»	3	5	14	Barcelona	»
504	Felipe Maza Muro	4 Marzo 1892	28	»	9	»	4	4	13	Madrid	»
505	Tomás García Conqueyra Vorgara	5 Diciembre 1892	28	»	9	»	3	5	10	Idem	»
506	Luis Erazqui Ibarra	20 Febrero 1890	30	»	9	»	3	5	18	Guipúzcoa	»
507	Santiago Blasco Martín	20 Julio 1892	28	»	9	»	3	5	20	Madrid	»
508	Manuel Butra Garrote	24 Mayo 1887	33	»	9	»	3	5	28	Barcelona	»
509	Casimiro Pérez Carretero	27 Julio 1888	32	»	9	»	3	5	22	Narara	»
510	Angel García de Vinuesa Román	10 Octubre 1890	30	»	9	»	4	»	15	Madrid	»
511	José Pérez Fernández	14 Septiembre 1891	29	»	9	»	4	5	16	Barcelona	»
512	José López Fernández	19 Agosto 1893	27	»	9	»	3	2	4	Madrid	»
513	Antonio Nieto Got	15 Marzo 1888	32	»	9	»	3	4	10	Idem	»
514	Máximo Ortega Casas	18 Noviembre 1886	34	»	9	»	3	5	20	Barcelona	»
515	Ramón Herraballa del Valle	25 Febrero 1884	36	»	9	»	3	5	26	Madrid	»
516	Antonio Hernández Moreno	14 Enero 1893	27	»	9	»	3	5	20	Idem	»

517	Mariano de Ojeda, Hernandez	27	Septiembre 1885	35	9	9	9	5	10	Idem
518	Vicente Zaragoza Esalido	27	Enero 1891	29	9	9	9	11	16	Valencia
519	Victor Candeilla Gorrindo	28	Julio 1884	36	9	9	9	5	21	Barcelona
520	Julio Marinbalar Sandoval	15	Octubre 1882	38	9	9	9	4	23	Idem
521	Antonio Lopez Fontanalis	17	Diciembre 1890	80	9	9	9	8	15	Idem
522	Antonio Burgos Gil	28	Abril 1885	35	9	9	9	4	21	Madrid
528	Pedro Landa Gomez	7	Junio 1886	34	9	9	9	5	15	Barcelona
524	Antonio Gil Varela	14	Noviembre 1899	30	9	9	9	3	26	Madrid
525	José Barca de Pinella	7	Febrero 1892	28	9	9	9	3	29	Idem
526	José Abello Drets	9	Mayo 1890	30	9	9	9	3	15	Barcelona
527	Félix Andrade Ojejala	8	Diciembre 1890	30	9	9	9	3	18	Madrid
528	Justo Martínez Poblador	28	Marzo 1883	37	9	9	9	3	19	Guipúzcoa
529	Tomás Abarrategui Santa	18	Septiembre 1882	38	9	9	9	3	15	Madrid
530	Adolfo del Rey Dotor	14	Septiembre 1888	32	9	9	9	3	24	Barcelona
531	Enrique Nñez Sánchez	22	Agosto 1887	33	9	9	9	3	24	Madrid
532	Eugenio Escribano Martínez	28	Diciembre 1888	32	9	9	9	5	2	Idem
533	Juan Serrabona Martínez	20	Noviembre 1886	34	9	9	9	3	13	Idem
534	Fernando Carranza Gómez	30	Agosto 1889	31	9	9	9	4	28	Viscaya
535	Juan Valencia Martínez	29	Agosto 1882	38	9	9	9	11	1	Madrid
536	Mariano Marín Jiménez	19	Agosto 1892	28	9	9	9	9	22	Barcelona
537	Rafael de la Plaza Roncero	27	Octubre 1889	31	9	9	9	3	10	Madrid
538	Mariano Herrera Morales	27	Diciembre 1889	31	9	9	9	3	13	Idem
539	Evaristo Ruiz Zorrilla Sánchez	19	Enero 1886	35	9	9	9	4	24	Idem
540	Ildefonso Marco Luna	20	Abril 1882	38	9	9	9	3	8	Idem
541	Manuel Escalona Ramón	30	Septiembre 1883	32	9	9	9	8	12	Viscaya
542	Eugenio Jouver Molnes	28	Agosto 1882	38	9	9	9	3	24	Madrid
543	Angel Martín Alvarez	28	Diciembre 1890	30	9	9	9	3	16	Viscaya
544	Enrique Fontana Bernabau	9	Julio 1888	32	9	9	9	3	16	Madrid
545	Carlos Arriera Ramos	8	Abril 1887	38	9	9	9	4	24	Valencia
546	Antonio Nogales de la Gala	10	Febrero 1882	36	9	9	9	2	17	Madrid
547	Teodosio Gómez Sobrino	11	Enero 1890	30	9	9	9	4	21	Viscaya
548	Mariano García Puente Marro	1	Julio 1888	32	9	9	9	3	14	Madrid
549	Juan Pablo Guinea Sata	26	Junio 1890	30	9	9	9	2	1	Idem
550	José García Larzas	18	Febrero 1892	28	9	9	9	2	2	Guipúzcoa
551	Teodoro Tendero Ruiz	8	Noviembre 1879	41	9	9	9	12	16	Valencia
552	Juan J. Jiménez González	6	Mayo 1884	26	9	9	9	3	23	Logroño
553	Juan de la Torre Domenech	24	Mayo 1888	32	9	9	9	3	23	Barcelona
554	Eduardo Quintela Boveda	5	Julio 1891	29	9	9	9	3	6	Idem
555	Miguel Gutiérrez Villalobos	18	Abril 1886	34	9	9	9	3	7	Valencia
556	Tomás Fernández Cuevas Bla	28	Octubre 1884	36	9	9	9	3	8	Guipúzcoa
557	Luis Fernández Gausi	5	Septiembre 1890	30	9	9	9	3	13	Madrid
558	Enrique Vega Salmerón	8	Noviembre 1884	36	9	9	9	4	17	Idem
559	Enrique Modrano Barrico	23	Mayo 1893	27	9	9	9	3	21	Idem
560	José Ballester Sanjuán	16	Febrero 1891	29	9	9	9	3	1	Valencia
561	Enrique Sánchez Baldes	28	Enero 1888	32	9	9	9	3	1	Madrid
562	Antonio Valdelomar Aguilar	24	Septiembre 1883	32	9	9	9	2	15	Idem
563	José Lancelo Rodríguez	8	Mayo 1889	31	9	9	9	3	1	Idem
564	Juan de la Mota Pardo	16	Enero 1884	35	9	9	9	10	13	Barcelona
565	Onofre Navarro Beltrán	28	Febrero 1885	37	9	9	9	2	13	Madrid
566	Bernardo Ordiz Jimeno	5	Enero 1892	28	9	9	9	2	22	Barcelona
567	Juan Domínguez Márquez	12	Mayo 1889	31	9	9	9	2	23	Idem
568	Angel Rodríguez Vázquez	14	Marzo 1883	37	9	9	9	2	13	Madrid
569	Carlos Pérez Rotascho	20	Agosto 1888	32	9	9	9	2	16	Idem
570	Luis Pazzini Rodríguez	15	Octubre 1887	33	9	9	9	2	15	Idem
571	César del Agüero Franco	6	Septiembre 1881	29	9	9	9	2	23	Idem
572	José Rodríguez Santos Cortés	27	Mayo 1891	29	9	9	9	2	13	Idem
573	Estoban Navarro García	26	Diciembre 1891	29	9	9	9	2	10	Barcelona
574	Francisco Cortés Viasa	13	Diciembre 1887	33	9	9	9	2	24	Idem
575	Joaquín Caruncho Astrey	6	Abril 1892	28	9	9	9	2	10	Madrid
576	Luis Aranda Herrera	18	Mayo 1892	28	9	9	9	2	15	Idem
577	Juan Manuel Meana López	7	Febrero 1892	28	9	9	9	2	17	Idem
578	José Antonio Rodríguez Priego	21	Marzo 1889	31	9	9	9	2	3	Idem
579	Máximo Pedraza Frutos	18	Noviembre 1889	30	9	9	9	2	11	Idem

CACERES MADRID NUMEROS 22 Julio 1921 Añete núm. 2 y Pagina 1679

6.484

**GALDO SUAREZ**, Constantino; hijo de Gabriel y de Rita, natural de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,755 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba afeitada, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ortigueira (Coruña) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ortigueira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente de Ingenieros (E. R.), con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José María.

JG—

6.485

**GARRIDO**, Angel; hijo de Josefa, natural de Oleiros, Ayuntamiento de Vilalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en Oleiros, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG—3215

6.486

**GARCIA AMOR**, Emilio; hijo de Fausto y Amadora, natural de Obé (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, perímetro torácico 87 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y una cicatriz en el dedo meñique de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Ribadeo (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José María.

JG—3187

6.487

**GARCIA ARIAS**, José; hijo de José y de María, natural de Sestiello, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580

metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba afeitada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3349

6.488

**GARCIA CID**, Pablo; hijo de Alvaro y Julia, natural de Castromonte, provincia de Valladolid, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaño oscuros, nariz regular, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Castromonte, provincia de Valladolid; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería ligera, don José Acosta y Madrazo, residente en Valladolid, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Acosta.

JG—3285

6.489

**GARCIA CHAMOSA**, Avelino; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Pescera, Ayuntamiento de Forcarey, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—3269

6.490

**GARCIA DIAZ**, Federico; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,702 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería Alcántara, número 68, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3208

6.491

**GARCIA GARCIA**, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Aspe (Alicante), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintidós años de

edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,711 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba clara, boca regular color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aspe (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 12, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yanguas Elorz, Capitán de Artillería con destino en el 8.º regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Yanguas.

JG—3260

6.492

**GARCIA LOPEZ**, Julio; hijo de Miguel y de Victoria, natural de Urría (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, boca grande, nariz regular; domiciliado últimamente en Urría, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Antonio Sagardía, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Sagardía.

JG—3259

6.493

**GARCIA ROMERO**, Antonio; hijo de Roque y de Crispina, natural de Alcala de Henares, provincia de Madrid, de estado soltero, de profesión Herrero; de veintiocho años de edad, estatura 1,688 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poblada, señas particulares, varias cicatrices en distintos lados de la cara y en la cabeza; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por falta grave con motivo de deserción en el momento de ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Badajoz número 11 D. Angel Rebollo Ijalva, residente en Badajoz, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Badajoz, 1 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Rebollo.

JG—3199

6.494

**GARCIA VICENTE**, José María; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Suero Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,630 metros, se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12.º regimiento ligero de Artillería D. Asterio Pérez, residente en Vicálvaro, bajo apercibimiento de

de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 21 de Abril de 1921. El Juez instructor, Antonio Pérez. JG—3287

6.495

GIL JARDINAS, Juan; hijo de Antonio y Josefa, natural de Boado (Orense); domiciliado últimamente en Boado (Orense); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que si no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1921. El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3190

6.495

GOMEZ BARANDA, Eusebio; hijo de Francisco y de Carmén, natural de Castro Urdiales, soltero, dependiente, de veintinueve años de edad, con domicilio en la actualidad en la calle de Alsina, número 1.269 de Buenos Aires, soldado de Infantería de Marina; procesado por deserción en causa número 569 de 1916; comparecerá en término de sesenta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante D. Juan González Martínez, Capitán Juez instructor, en el cuartel de San Carlos, San Fernando, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en la forma interesada y plazo señalado, será declarado rebelde.—San Fernando, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan González. JG—3363

6.497

GOMEZ LAVIN, Salvador; hijo de Simón y de Benita, natural de Medio-Cuervo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz y boca regulares, barba negra, color bueno, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Sepúlveda y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 19 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Sepúlveda. JG—3256

6.498

GOMEZ MURNAIS, Manuel; hijo de José y de Rosa, natural de Villarmida, Ayuntamiento de Villavard, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,76 metros; domiciliado últimamente en Villarmida, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración pa-

ra su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 13 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—3213

6.499

GOMEZ VALERO, Miguel; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Guadalupe, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros y señas particulares ninguna, habiendo sido últimamente cabo de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Isidro López Cañete, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Izahfen, 25 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Isidro López Cañete. JG—3316

6.500

GONZALEZ FRANCO, Alfredo; hijo de Manuel y de Bernarda, natural de Villar de Silva, parroquia de Pardollán, Ayuntamiento de Rubiana, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, de estado soltero, estatura 1,630 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba redonda, color bueno, aire marcial; domiciliado últimamente en Villar de Silva, de la citada provincia; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Francisco Junquera Quintia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 23 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Junquera. JG—3230

6.50

GONZALEZ GARZON, Andrés; hijo de Rafael y de Teresa, natural de Granada, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de oficio albañil, de edad veintitrés años, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo castaño, cejas Idem, ojos pardos, nariz regular, boca Idem, barba naciente; procesado por la falta grave de primera deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores Cataluña número 1 D. Abelardo Pampillón Real, residente en Alcazarquivir (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcazarquivir, 20 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Abelardo Pampillón. JG—3174

6.502

GONZALEZ GONZALEZ, José; hijo de Josefa y de Francisco, natural de Moldes, Ayuntamiento de Boberás, pro-

vincia de Orense, soltero, labrador, de 1,548 de estatura, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente, domiciliado en Boberás provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezán, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3359

S.503

GONZALEZ LOPEZ, Ramón; hijo de Julio y de Francisca, natural de Lugo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho; de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal. JG—3290

6.504

GONZALEZ MACIAS, Crisanto, hijo de Emilio y de Josefa, natural de Béjar, Ayuntamiento de Béjar, provincia de Salamanca, de estado viudo, de oficio jornalero, su edad se ignora, su estatura 1,590 metros, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, ante el Capitán Juez instructor del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, D. José Bartomeu Torres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bartomeu Torres. JG—3180

6.505

GUERRA SAENGAS, Manuel; hijo de Domingo y de Ramona, natural de Río, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,600 metros, color bueno, pelo negro, cejas Idem, ojos castaños, nariz regular, boca Idem, barba afeitada; domiciliado últimamente en Río, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezán, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3251

6.506

**HERBERA BALAGUER, Pedro;** hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, estatura 1,712 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cuenca número 27 D. Luis de la Lombana Requijo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—3295

6.507

**HERMIDA GARCÍA, Ramón;** hijo de José y de Rosa, natural de Camba, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, Capitán D. Manuel de Toro Durco, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1921.—Manuel de Toro.

JG—3361

6.508

**IGLESIAS INCOGNITO, Manuel;** hijo de Dolores, natural de Regufe, Ayuntamiento de Teo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3350

6.509

**JUANOLA JUÁNOLA, Amadeo;** hijo de Miguel y de Carmen, natural de Lladó, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de estado soltero, su estatura 1,596 metros, de oficio carretero, sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba redonda, boca grande, color castaño, frente ancha, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Gerona* y *Gaceta de Madrid*, ante el señor Juez instructor Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona, don José García de Lomas y Lobatón, en el Juzgado de Instrucción, sito en la Ciudadela, de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1921.

El Capitán Juez instructor, José García de Lomas.

JG—3352

6.510

**LALARME SORIANO, Máximo;** hijo de Emilio y Francisca, natural de Badajoz, de estado soltero y de oficio impresor, de veinticinco años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz, barba y boca regulares, estatura 1,597, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 14; acusado por deserción en el expediente número 82 de 1921; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Enrique Rodríguez Carmona, Juez instructor del Regimiento de Infantería África, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Rodríguez.

JG—3334

6.511

**LAURA VARELA, Manuel;** hijo de Antonio y Rosa, natural de Armariz (Orense), de estado soltero, profesión afilador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Armariz (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3181

6.512

**LAMAS REY, Benjamín;** hijo de Ruperto y Dolores, natural de Pereiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santiago de Raveda (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—3194

6.513

**LAMAS SANDÍN, Luis;** hijo de Juan y de Apolinaria, natural de Valdoviño, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valdoviño, Ayuntamiento de ídem, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería de León D. José de Tuya García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León, a 23 de Abril de 1921.

El Alférez Juez instructor, José de Tuya García.

JG—3322

6.514

**LOPEZ BEANCO, Pascual;** hijo de Javier y de María Rosa, natural de Jurancón (Francia), vecindado en Anco, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Jurancón, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Capitán D. Manuel de Toro Durco, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel de Toro.

JG—3202

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su provido fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Palacio, contra Rafael Martínez Moreno, sobre robo, se ha servido señalar el día 23 de Junio de 1921, y hora de las dos de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del Juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a los testigos D. Manuel Gil Caldeiro, doña Agueda Villanueva Nogués, y doña Dolores Cruz Iglesias, cuyos paraderos se ignoran; como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezcan ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castañón, número 1), haciéndoseles saber la obligación que tienen de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 17 de Mayo de 1921.—El Oficial de Sala, Andrés Isidro Aguilera.

JO—3719

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador don Eduardo Morales, en nombre de doña Josefina Pons y Gomis, viuda de Pons, con el Sr. Fiscal municipal, sobre resguardo de un resguardo provisional al portador designado con el número 22, fecha 9 de Febrero de 1920, y suscrito por el señor Marqués de Amurrio y D. Valentín Ruiz Senés, a canjear en su día por 500 obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de la Sociedad anónima "Eléctrica de Castilla", designadas con los números 1594 a 1.643, con cupón de 1.º de Julio de 1920, que fueron adquiridas por la doña Josefina Pons y Gomis, viuda de Pons, por conducto del Banco de Urquijo, ha acordado admitir cuantía

hacer en derecho la indicada denuncia de apremio y publicarla en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, señalando el término de nueve días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente edicto en los periódicos periódicos oficiales, dentro del cual el tenedor o poseedor del registro extraviado podrá oponerse a la resolución demandada, en la que se pretende que en su caso se dicte sentencia, previa apercibimiento, declarando bien hecha la denuncia, anulando la prohibición de inscripción de las expresadas circunstancias de la Sociedad "Efectos de la Sociedad" y decretando la nulidad de la resolución provisional anterior de 22 de mayo de 1920, representativo de la misma, con orden de entrega de los libros de la misma a doña Josefa Pons y sus sucesores, en cuantía a pagar de intereses o dividendos del capital que se le sea exigible, a la propiedad de la misma, como si nunca hubiera existido.

En la villa de Sevilla, en los periódicos oficiales de esta ciudad el presente, que firme en Madrid a 16 de Junio de 1921.—El Secretario, Sr. D. Fulgencio Muñoz.—V.º B.º del Juez de primera instancia, Rodríguez Borrero. X-1593

SEVILLA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Magistrado Juez especial de esta ciudad por ante mí, con fecha de esta día, en su virtud que se instruye por expediente de un petitorio en la Alcantarilla de las Madres contra Joaquín Díaz Ariza y otros, se ha mandado citar por medio del presente a Juan Salvatella Martínez, vecino de Nerva, con domicilio en la calle Gil Vélez, 16, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a fin de recibirle declaración en dicho sumario, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y llegue a conocimiento del interesado, expido el presente en Sevilla a 27 de Mayo de 1921.—El Secretario, Federico Ferrero. JO-7823

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 943 de orden del año actual contra Aurelio Isidro Galán y otro, por infracción del reglamento, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Mayo de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Julio Bernáldez y D. Emilio Rojas, suplente; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Raimundo López Sanabria de la otra como denunciados,

cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Raimundo López Sanabria y Aurelio Isidro Galán, a cada uno, a la pena de 30 pesetas de multa que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de la mitad de las costas, y notifíquese esta resolución al primero por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y al segundo por edicto, que con la correspondiente cédula se remitirá para ello al Juzgado municipal de Alcalá de Henares.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Julio Bernáldez.—Emilio Rojas."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Aurelio Isidro Galán, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Junio de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Humberto Llorente. JO-0098

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Juez municipal del distrito de la Inclusa, en la demanda formulada por don Ruperto Reina, apoderado de la Sociedad anónima Banco de Pasivos, contra don Manuel Cayoso y Salamanca, sin domicilio conocido, sobre pago de 200 pesetas, importe de un pagaré, intereses, costas y gastos, se cita por el presente a dicho D. Manuel para que comparezca ante este Juzgado, Estudios, 3, principal, el día 23 del actual, a las once, para la celebración del juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intentare valerse, bajo apercibimiento que de no concurrir le parará en rebeldía el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 17 de Junio de 1921.—El Secretario, Francisco Abas de Lora.—El Juez Municipal, Julián Muñoz. X-1583

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 40 de orden del año actual, contra Luis Alorises Alemán, por infracción del reglamento, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 7 de Junio de 1921, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente Juez Sr. D. Manuel Biencinto; Adjuntos, D. Innocente del Real Mancineiras y D. Marcial Puente Elena; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Luis Alorises Alemán de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Luis Alorises Alemán a la pena de 30 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de

insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio, y notifíquese esta resolución por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Innocente del Real.—Marcial Puente.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Alorises Alemán, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 7 de Junio de 1921.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Manuel Biencinto. JO-8638

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 97 de orden del año actual, contra Lucas Moreno Pané, por infracción de la ley de pesca, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente.

"Sentencia.—En la villa de Vallecas a 7 de Junio de 1921, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente Juez Sr. D. Manuel Biencinto; Adjuntos, D. Innocente del Real Mancineiras y D. Marcial Puente Elena; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Lucas Moreno Pané y Juana Varela García de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Lucas Moreno Pané y Juana Varela García, a cada uno a la pena de 10 pesetas de multa que deberán abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio por mitad, y notifíquese esta resolución al primero por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Innocente del Real.—Marcial Puente.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Lucas Moreno Pané, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 7 de Junio de 1921.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Manuel Biencinto. JO-8638

JURISDICCION DE GUERRA

BADAJOZ

D. Juan Barinaga de la Lanza, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y expediente que se sigue contra el rector del Regimiento Infantería Africa, Juan

ro 68, por haber faltado a concentración, Manuel García Muñoz.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel García Muñoz, natural de Jaén, provincia de Jaén; vecindado en Jaén, hijo de Enrique y de Carmen, de veintidós años de edad, de oficio cristalero, antes de ingresar en el servicio; y cuyas señas particulares son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba regular, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Magestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial para que practiquen ac-

tivas diligencias en la busca y captura del acusado Manuel García Muñoz, y, caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 25 de Abril de 1921.  
Juan Barinaga. JC—3207

## CADIZ

D. José Ramos López, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Cádiz, número 67 (Base Naval), Juez instructor del expediente que por falta de incorporación a filas se le siguió al recluta del expresado Cuerpo José María Valle Olivares.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al repetido recluta, hijo de incógnito y de Carmen, de profesión marinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz), para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado de instrucción, sito en Cádiz, cuartel de San Roque, pabellón número 5, con el fin de notificarle la providencia recaída en el

procedimiento de referencia, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Cádiz a 13 de Abril de 1921.  
José Ramos. JC—3212

## JURISDICCION DE MARINA

## CASTELLON

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de naufragio del bergantín "San Telmo".

Por el presente cito, llamo y emplazo a dos tripulantes del vapor "Torreblanca", cuyos nombres se desconocen, y que el día 7 de Julio de 1919 acudieron con un bote a recoger la tripulación del citado bergantín, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado de Marina, para prestar declaración.

Castellón, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Guillermo Colmenares.

JM—3216